



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 03 tres de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis**, se procede a publicar en los Estrados Físicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México y en la página de internet www.pandf.org.mx en el apartado de Estrados Electrónicos, el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES PARA EL CIERRE DE REGISTRO. Lo anterior para efectos de dar publicidad a dicho documento.-----

Christian Martín Lujano Nicolás, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.-----

-----DOY FE.



CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS
SECRETARIO GENERAL

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 52420600, www.pandf.org.mx

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE
CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E
INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE
MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DE LOS COMITÉS
DIRECTIVOS DELEGACIONALES PARA EL CIERRE DE REGISTRO.**

ANTECEDENTES

1. El 26 de septiembre de la presente anualidad, el Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebró sesión ordinaria en donde aprobó, entre otras cosas, la Convocatoria para realizar la Asamblea Regional del partido a celebrarse el 11 once de Diciembre del presente año a las 9:00 nueve horas en el "Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera" en la que se renovará al Consejo Regional del Partido Acción Nacional para el periodo 2016-2019.
2. En misma sesión se aprobó la integración de la Comisión Organizadora del Proceso, integrada por los CC. Alberto de la Barreda Hernández, Ana Patricia Báez Guerrero y Rodrigo Miranda Berumen; dicha Comisión tiene entre sus atribuciones las de organizar y vigilar que la elección de propuestas al Consejo Nacional, elección del Consejo Regional y elección del Presidente y miembros de Comités Directivos Delegacionales se desarrollen de conformidad a lo previsto en los Estatutos Generales, Reglamentos, las normas y lineamientos previstos para ello.
3. El 27 de septiembre de 2016, la Comisión Organizadora del Proceso celebró sesión de instalación, y con ello dio inicio a sus trabajos relativos a la organización para la celebración de las Asambleas Delegacionales a tener verificativo los días 26 y 27 de noviembre y la Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.



4. Posterior a la sesión de instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, se recibió escrito de renuncia de la C. Ana Patricia Báez Guerrero al cargo que venía desempeñando, por lo que, en uso de las atribuciones conferidas por el Comité Directivo Regional al momento de aprobar dicha integración, el Presidente del Comité Directivo Regional tuvo a bien designar a la C. Ruth Esbeidy Aguilar Hernández como integrante de la Comisión Organizadora del Proceso en sustitución de quien renunció.
5. El 17 de octubre de 2016, en sesión ordinaria el Comité Directivo Regional aprobó la convocatoria tipo para la celebración de las Asambleas Delegacionales en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México para elegir las propuestas por delegación de aspirantes al Consejo Nacional, al Consejo Regional, así como la elección de Presidente e integrantes de los Comités Directivos Delegacionales en la Ciudad de México.
6. El 26 de octubre de la presente anualidad, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió las PROVIDENCIAS, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO REGIONAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA REGIONAL Y NACIONAL; Y ELECCIÓN DE PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES. El cual quedó debidamente fijado y publicado en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México.
7. Que el 26 de octubre de 2016, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los respectivos Comités Directivos Delegacionales, la Convocatoria, Normas Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztacalco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza



8. Por su parte, el 27 de octubre de 2016, de igual forma, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional en la Ciudad de México y en los respectivos Comités Directivos Delegacionales, la Convocatoria, Normas Complementarias y Listado Nominal de Militantes a participar en las Asambleas Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco.
9. El 28 de octubre de la presente anualidad, la Comisión Organizadora del Proceso emitió el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA FE DE ERRATA CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS 16 ASAMBLEAS DELEGACIONALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que el numeral 40 de las Normas Complementarias a la convocatoria para la celebración de Asambleas Delegacionales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México dispone que la Comisión Organizadora del Proceso vigilará que la elección de las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Regional y Presidente e Integrantes del Comité Directivo Delegacional se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia, auxiliando para ello en todo momento al Comité Directivo Delegacional durante el proceso.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RENOVACIÓN
CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES
CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO.- Que de la revisión hecha a las normas complementarias publicadas en las Convocatorias a las Asambleas Delegacionales se advirtió un error en los numerales 6 y 18 de las referidas normas complementarias.

TERCERO.- Que esta Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha 28 de octubre de la presente anualidad, consideró necesario, a fin de dotar de certeza a los militantes de la ciudad de México respecto del periodo de registro, emitir el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA FE DE ERRATA CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS A LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS 16 ASAMBLEAS DELEGACIONALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

CUARTO. Que en dicho acuerdo se aclaró que el periodo de registro como aspirante al Consejo Nacional y Regional; para las delegacionales Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa alta y Venustiano Carranza, su cierre de registro será el **06 de noviembre de 2016.**

Y para las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, su cierre de registro lo será el **07 de noviembre de 2016.**

QUINTO. Que de la revisión a las normas complementarias, se desprende que los horarios previstos para la recepción de los documentos de registro en los Comités Directivos Delegacionales se estableció el siguiente:



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RENOVACIÓN
CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES
CIUDAD DE MÉXICO.

Horario: de Lunes a Viernes de 10:00 a 19:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas.

SEXTO. Que considerando la fecha de cierre de registro para las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza, que será el **06 de noviembre de 2016**, el cuál cae en día Domingo, resulta pertinente acordar el horario de labores de los Comités Directivos Delegacionales antes referidos para efecto de recibir como fecha límite las solicitudes de registro.

SÉPTIMO. Que el horario de recepción de documentos en los dieciséis Comités Directivos Delegacionales será el siguiente:

Horario: de Lunes a Viernes de 10:00 a 19:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas, Domingos de 10:00 a 13:00 horas

Por lo anterior resulta pertinente emitir el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- Atendiendo al plazo previsto para el registro de aspirantes a Consejero Nacional, Consejero Regional y candidatos a Presidentes e integrantes de los Comités Directivos Delegacionales, se establece que el horario de atención en los Comités Directivos Delegacionales para el día DOMINGO 06 DE NOVIEMBRE DE 2016 sea de 10:00 a 13:00 horas.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RENOVACIÓN
CONSEJO NACIONAL, CONSEJO REGIONAL Y ELECCIÓN DE
PRESIDENTES DE COMITÉS DIRECTIVOS DELEGACIONALES
CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO.- Se ordena a los dieciséis Comités Directivos Delegacionales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, abrir el día DOMINGO 06 DE NOVIEMBRE DE 2016 en el horario de 10:00 a 13:00 horas.

TERCERO.- Se solicita al Secretario General del Comité Directivo Regional, publique el presente acuerdo en los Estrados Físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional, así como en cada uno de los Comités Directivos Delegacionales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

CUARTO. Remítase el presente acuerdo al Comité Ejecutivo Nacional para su conocimiento.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso en la Ciudad de México, en su sesión de fecha 03 tres de noviembre de 2016.



**RUTH ESBEIDY AGUILAR HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**



**RODRIGO MIRANDA BERUMEN
INTEGRANTE**



**ALBERTO DE LA BARREDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

